

Respuesta al gobernador Orrego

la que mantiene suspendido temporalmente el pago y ha dado curso a la demanda que hemos interpuesto.

JUAN EDUARDO OVALLE GANDARILLAS

Gerente general de ASPOR

Señor Director:

En relación con las declaraciones emitidas ayer por el gobernador regional Claudio Orrego, consideramos imprescindible precisar algunos puntos.

No es efectivo, como afirmó el gobernador, que nuestra compañía se haya negado al pago de las pólizas contratadas por Fundación Procultura a favor del Gore Metropolitano. Dada la existencia de hechos actualmente investigados, y que son de público conocimiento, y nuestro deber de proteger el principio de buena fe —pilar del sistema asegurador—, hemos recurrido a tribunales para que determinen si corresponde o no efectuar dicho pago.

Estamos a la espera del pronunciamiento de la justicia sobre la presunta inexistencia del convenio "Quédate", lo que podría conllevar la nulidad de las pólizas asociadas. En caso de que proceda el pago, los montos ya se encuentran debidamente provisionados para su ejecución inmediata.

Cabe señalar que las acciones legales del Gore en el juicio civil han sido rechazadas tanto en primera instancia como por la Corte de Apelaciones de Santiago, siendo la justicia